



INFLUENCIA DEL ENTORNO DONDE SE UBICA EL CENTRO EDUCATIVO EN LA PRESENCIA DEL ACOSO EN EL AULA

INFLUENCE OF THE ENVIRONMENT WHERE THE SCHOOL IS LOCATED IN THE
PRESENCE OF BULLYING IN THE CLASSROOM

Volumen 14, Número 3
Setiembre - Diciembre
pp. 1-22

Este número se publicó el 30 de setiembre de 2014

Hannia Cabezas Pizarro
Melania Monge Rodríguez

Revista indizada en [REDALYC](#), [SCIELO](#)

Revista distribuida en las bases de datos:

[CATÁLOGO DE LATINDEX](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),
[SHERPA/ROMEO](#), [QUALIS](#), [MIAR](#)

Revista registrada en los directorios:

[ULRICH'S](#), [REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [CLACSO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



INFLUENCIA DEL ENTORNO DONDE SE UBICA EL CENTRO EDUCATIVO EN LA PRESENCIA DEL ACOSO EN EL AULA
INFLUENCE OF THE ENVIRONMENT WHERE THE SCHOOL IS LOCATED IN THE PRESENCE OF BULLYING IN THE CLASSROOM

Hannia Cabezas Pizarro¹
Melania Monge Rodríguez²

Resumen: Este artículo ofrece los resultados de un estudio exploratorio que pretende identificar si existe alguna relación entre el matonismo escolar y la zona geográfica donde se ubica el centro educativo. Para este propósito, se contó con la colaboración de trece centros educativos y 34 grupos de diferentes zonas urbanas y rurales del área metropolitana costarricense, en donde se aplicaron 1155 instrumentos. Contabilizadas las respuestas se encontró que existe una incidencia mayor de maltrato entre iguales en las escuelas cuyo entorno está en zonas que muestran mayor riesgo social, que en aquellas en las que los índices de pobreza, las agresiones, los asaltos y el consumo de drogas son menores. Debido a la cantidad de información obtenida con los instrumentos administrados, para efectos de este artículo, se comparan solamente los datos de los dos Centros que muestran mayor incidencia, con los de los dos que presentan menor porcentaje de acoso en el aula.

Palabras clave: ENTORNO SOCIAL, ÍNDICES DE POBREZA, VIOLENCIA ESCOLAR, MATONISMO, AGRESIÓN EN LA ESCUELA, COSTA RICA.

Abstract: This article present the results of an exploratory study that aims to find whether there is any relationship between school bullying and the geographical area where the school is located. The study was conducted with 34 different groups in thirteen different schools in urban and rural areas of the metropolitan area, where 1155 surveys were applied. Accounted the responses, it was found that there is a higher incidence of bullying in schools in areas whose environment is showing greater social risk than those where poverty rates, assaults and drug abuse are lower. In this article, the results obtained in the two schools that showed the highest incidence of harassment with the results obtained in the two schools that had the lowest percentage of bullying in the classroom were compared.

Keywords: SOCIAL ENVIRONMENT, POVERTY, SCHOOL VIOLENCE, BULLYING, AGGRESSION AT SCHOOL, COSTA RICA.

¹ Profesora de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. Dirección electrónica: hannia.cabezas@ucr.ac.cr

² Profesora de la Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. Dirección electrónica: melania.monge@ucr.ac.cr

Artículo recibido: 3 de marzo, 2014
Enviado para corrección: 9 de abril, 2014
Aprobado: 22 de setiembre, 2014

1. Introducción

Los primeros estudios sistemáticos para identificar la presencia del *bullying* en escolares fueron realizados por Olweus (1973) en los años setenta. Aunque este término no se encuentra registrado en el Diccionario de la Real Academia, es aceptado internacionalmente para referirse a aquellas personas que molestan, se burlan o incitan a otras, para sacar ventaja en alguna situación.

El acoso escolar se manifiesta en el momento en que: "un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida, y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (Olweus, 1998, p.25). Este autor a la vez conceptualiza el término acciones negativas, como aquellas emitidas de forma intencional y que buscan causar daño físico, psicológico o social. Las acciones negativas a las que se refiere, se traducen en esta investigación como las conductas que ejercieron los niños y las niñas encuestadas, para maltratar a sus iguales.

Las formas más frecuentes de agresión, halladas en este estudio, se manifestaron por medio del contacto físico y del maltrato verbal entre las que predominaron golpear, patear, doblar un brazo, o hacer zancadillas a los compañeros y las compañeras, así como las amenazas, las burlas, empleo de palabras soeces, poner apodos e insultar a los pares; entre otras formas de agresión.

La intencionalidad de estos actos, se evidenció en la muestra seleccionada, cuando los estudiantes y las estudiantes adujeron que los actos que les llevaron a maltratar a los pares, los cometieron por venganza o simplemente porque les caían mal, además de que fueron realizados deliberadamente.

La violencia en sí es un fenómeno complicado con muchas aristas que pueden asociarse a la problemática social de un país, en donde la forma de vida, las costumbres, las relaciones familiares, y los patrones de crianza, determinan los comportamientos reproducidos por los miembros de cada comunidad específica. Si la comunidad donde se ubican los centros educativos lleva a la frustración, o a la insatisfacción de sus moradores; en ese descontento "se gesta una violencia estructural, que tiende a reproducirse y crecer en espiral, mientras que una violencia simbólica opera en definir lo que es legítimo aprender y aceptar, sin mayores cuestionamientos de una generación a otra" (Krmptic y Farré, 2008, p. 196).

Algunas de las Escuelas seleccionados para este estudio se encontraban en zonas geográficas más vulnerables a la violencia que otras, debido a que su entorno social se

caracterizaba por los asaltos, robos contra la propiedad, la violencia doméstica, y el uso de drogas, razón por la que, se pretendió establecer una relación entre la ubicación de la Institución educativa y el comportamiento de las niñas y los niños en el aula.

Las causas que contribuyen a generar violencia en las comunidades, y en los hogares son variadas. Dentro de ellas se pueden citar: las familiares, el desempleo, la baja escolaridad, la vivienda, y el uso de drogas. Si el entorno de la escuela es hostil, si en el mismo se promueve la violencia o el ambiente en donde se desarrollan los educandos y las educandas se caracteriza por las condiciones anotadas, además en los hogares hay una tendencia al maltrato, las amenazas y el empleo de métodos punitivos y violentos de crianza. Ante dicha situación es altamente probable que algunos de estos patrones aprendidos en la casa o en la comunidad, sean repetidos en otros entornos y específicamente, en el salón de clases, debido a la influencia que tiene el ambiente en el aprendizaje de conductas, sobre todo si éstas conllevan una carga emocional significativa. Autores como Jensen (2004) y De la Barrera y Dolo (2009) señalan que hay suficiente evidencia de que las emociones tienen un impacto significativo en la construcción de la memoria y por consiguiente en el aprendizaje. En este sentido, Bandura (2001) afirma que la personalidad de los seres humanos es el resultado de la interacción con el medio inmediato, con el comportamiento y con los procesos psicológicos de cada ser humano.

En un estudio realizado por Thornverry en el año 1994 en Benítez y Justicia (2006), se encontró que el 38% de los jóvenes provenientes de familias no violentas admitió haberse visto implicado alguna vez en actos violentos. Este porcentaje crece hasta el 60% cuando hablamos de niños que pertenecen a familias en las que ocurren actos violentos de cualquier índole (violencia doméstica, clima familiar hostil, maltrato infantil) y hasta un 78% cuando los niños de estas familias están bajo la influencia de estos tres tipos de violencia (p. 163).

Estos datos reflejan el impacto que tiene la realidad socio cultural de cada estudiante en el comportamiento que muestran en la escuela, por lo que el abordaje del bullying ha de hacerse en forma integral, de manera que se desarrollen en el estudiantado, habilidades para la convivencia pacífica, la inclusión social y en general el desarrollo de la salud física y mental de los niños y las niñas costarricenses en el aula y entorno escolar.

2. Acoso escolar, educación y entorno social

El entorno social y familiar ejerce influencia directa en cada ser humano, muchas de sus reacciones se dan como respuesta a las condiciones de vida, al ambiente familiar, educativo, laboral y de salud que les rodean. Al respecto, Angulo (2003) señala que las expresiones de violencia que se dan al interior de las instituciones educativas pueden estar influenciadas por las condiciones sociales de los centros educativos y del entorno social que circunda a la institución.

La escuela, ha sido considerada como la institución social por excelencia, ya que idealmente en ella, se ofrecen espacios para la socialización, donde el estudiantado pueda relacionarse con sus iguales y con personas adultas, de manera que logren el desarrollo de los procesos psicosociales de convivencia necesarios para un desarrollo sano. Sin embargo, esos espacios se han ido convirtiendo en sitios inseguros, lo cual entorpece el desarrollo de "la dimensión emocional del comportamiento humano, especialmente el control de los impulsos como regulación de la vivencia y expresividad de las emociones, sentimientos y afectos" (Vallés, 2011, p. 17); llevando en repetidas ocasiones a manifestaciones de comportamientos que deterioran la salud mental y física de todas las personas que comparten el entorno escolar.

Si el entorno familiar y escolar en donde crecen los niños y las niñas, se caracteriza por la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y la poca satisfacción personal, estos factores externos al aula, podrían promover emociones y sentimientos de frustración e impotencia, así como favorecer comportamientos violentos, aumentándose la probabilidad de que los patrones alterados de conducta aprendidos en otros ambientes, sean reproducidos por los alumnos y las alumnas en el salón de clases.

Los seres humanos necesitan concretar sus proyectos de vida. Para lograrlo, se requiere de espacios saludables que le lleven a maximizar las capacidades, que le conduzcan al disfrute de una vida digna. Para ello, un espacio apropiado donde crecer es determinante ya que el medio es parte de "un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas... de ser o de hacer lo que necesitan para concretar las acciones o los proyectos de vida que consideren importantes" (Carvalho, Gutiérrez, Blanco, Omodeo, Madrigal, Mata, y Mora, 2011, p.16).

Al respecto, algunas de las Comunidades donde se ubican las Escuelas en estudio, se alejan de este concepto integrador y fundamental para el crecimiento sano y armónico

de cada ser humano, porque los espacios de convivencia, las situaciones laborales, o índices de pobreza de los habitantes no les permiten cumplir con las acciones propuestas para alcanzar las metas de vida.

Las circunstancias de estas comunidades y de algunos Centros Educativos que participaron en el estudio, son la inseguridad, el temor, y la insatisfacción, de allí que la necesidad de algunos niños y niñas que crecen en estos ambientes, sea la de ejercer el poder de unos sobre otros, de obtener las pertenencias ajenas de manera fácil, o de maltratar física y verbalmente a las compañeras y los compañeros, como respuesta a la influencia del medio en que viven los y las protagonistas.

De acuerdo con Dutton y Golant (2006), el que las niñas y los niños repitan acciones violentas desencadenadas en el entorno familiar, se extiende mucho más allá de la mera imitación, porque este entorno contribuye a formar una personalidad violenta, y cuando el niño o la niña, ingresa al Centro Educativo, el proceso de aculturación, mediante el cual se llevan a cabo los ajustes de costumbres para promover cambios positivos en el estudiantado, puede influir y moldear el comportamiento, pero al llegar a la escuela, la personalidad de los infantes ya se ha formado, de allí que el docente o la docente deba abordar con mayor esfuerzo el maltrato en el aula, para transformar conductas previamente adquiridas, en habilidades positivas que conduzcan a una mejor convivencia escolar.

El maestro y la maestra desempeñan una función esencial en la formación de la población escolar así como en el abordaje del acoso entre pares que tanto daño causa. Su tarea es la de implementar programas educativos que desarrollen esta temática desde el momento en que los niños y las niñas ingresan a la escuela. Deben considerar también, si los y las estudiantes han sido víctimas o victimarios de los pares. En el caso de los victimarios habría que identificar si éstos están buscando validar los hechos cometidos, justificándolos en los aspectos sociales que les rodean, o por el contrario, si de esta manera pretenden ver como natural la propia violencia en el salón de clases.

Al provenir el alumnado de diversos estratos sociales, de diferentes formas de crianza, algunos de ellos de falta de afecto en la infancia, se ven perturbados los procesos de maduración "impidiendo el crecimiento emocional del niño y la incorporación de un ambiente interior. A esto se le denomina *deprivación*, que es el punto de origen de la conducta antisocial" (Pincever, 2008, p. 109).

Esta situación permite que las exposiciones ante los diversos conflictos sean difíciles, porque van a estar permeados por la propia experiencia, por una carga emocional significativa y por el ambiente social en que cada uno se desarrolla.

Cuando los y las estudiantes son de corta edad, no tienen la capacidad para hacerle frente a la adversidad y si las experiencias negativas son continuas, "se afecta dramáticamente la constitución de su aparato psíquico, desplegando una serie de mecanismos que le causarán a lo largo de la vida, reiterados fracasos e inconmensurables sufrimientos" (Pincever, 2008, p. 110); de allí que si el entorno que rodea a los niños y las niñas es hostil, y no disponen de estrategias que les lleven a resistirse a esta realidad, la influencia negativa que el medio ejercerá sobre ellos podría impedir su desarrollo pleno, afectando la realidad inmediata y la forma de relacionarse con los pares. Al no contar con recursos interiores, para resolver las situaciones, la irritabilidad, los cambios de humor e inestabilidad emocional se van apropiando de su personalidad, acentuándose la impulsividad y generando posteriormente los conflictos manifiestos en la escuela.

Para muchos niños y niñas de barrios marginales, los espacios principales de relación los encuentran en la calle, con los innumerables peligros que esto conlleva. La adversidad forma parte de su vida cotidiana, el niño o la niña en muchas ocasiones, van a depender de su propia capacidad para afrontarla, para no llegar a situaciones de inseguridad, frustración, o desequilibrio emocional que afectarían posteriormente la convivencia escolar.

Como objetivo se planteó: Explorar si los patrones de conducta manifestados por estudiantes de primero y segundo ciclo en el salón de clase, están relacionados con las condiciones socioculturales que afectan a la zona geográfica en donde se ubica el Centro Educativo o donde crecen estos niños y estas niñas.

3. Metodología

Esta es una investigación aplicada, en donde se administró un instrumento utilizado en estudios previos (Cabezas, 2007; Cabezas y Monge, 2007 y Cabezas y Monge, 2013) para detectar la presencia del acoso en el aula. Participaron 1115 estudiantes con edades entre los 8 y 15 años de 34 secciones de Centros Educativos de San José, Alajuela y Cartago. Las Instituciones se seleccionaron en forma intencional para facilitar el trabajo de las investigadoras. Para ello se contó con el permiso de los Directores, quienes guiaron a

las investigadoras en la selección de los grupos de acuerdo con las necesidades de cada Institución.

Para efectos de esta publicación y por la cantidad de datos obtenidos, se analizan únicamente dos Escuelas que presentaron los índices mayores de violencia entre pares, y dos con porcentajes bajos.

Para proponer los resultados, se hizo un análisis global de los datos recolectados, lo que llevó a determinar la prevalencia del bullying en las escuelas encuestadas. Posteriormente, los porcentajes obtenidos en las secciones participantes se agruparon por Institución, de acuerdo con la mayor o menor incidencia del fenómeno, con el propósito de compararlos luego, con la problemática social de la zona donde se ubica.

Para determinar que las conductas encontradas califican como acoso entre pares, se tomaron en consideración los parámetros internacionales, dados por definición, que describen al bullying como: "la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos" (Olweus, 1998, p. 25). En esta definición se identifican tres criterios importantes: el primero es un comportamiento agresivo intencional, el segundo son las manifestaciones que se dan de manera reiterada e incluso más allá del horario escolar, y por último, la existencia de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder que lleva a la víctima a la impotencia, lo que la imposibilita a salir por sí sola de esa situación. El maltrato puede tomar diversas formas que van desde el maltrato físico, verbal hasta el psicológico.

4. Análisis de la información.

Del análisis general de los instrumentos se desprende que un 26.5% de los niños y niñas, han atemorizado a sus pares bajo diferentes formas como: golpes, patadas, pellizcos, zancadillas, empujones; y también, mediante las amenazas, los apodos, las burlas y los insultos. Estas últimas acciones no dejan lesiones físicas, pero sí huellas sociales y psicológicas tan devastadoras como permanentes, ya que este tipo de violencia genera problemas de autoestima, dificultad para establecer relaciones humanas con el riesgo de que en

la adolescencia se manifiesten conductas autodestructivas, problemas en la relación con la sexualidad y conductas de justificación de la violencia. A raíz de las serias y desagradables secuelas que deja la violencia en los niños, niñas y adolescentes se

encontrarán con enormes dificultades cognitivas que se desplegarán en relación con la escolaridad. (Pincever, 2008, p. 40)

A continuación se presentan los datos globales del estudio en la Tabla 1.

Tabla 1
Presencia del maltrato entre iguales por zona geográfica del centro educativo en el que se realizó el estudio

Zona geográfica de la institución educativa	Personas participantes	Porcentaje del maltrato entre iguales
Guarco de Cartago	40	70%
Curridabat	327	38.53%
Guachipelín de Escazú	90	18%
Cinco Esquinas	28	18%
Purral de Guadalupe	40	15%
Alto de Guadalupe	37	13.5%
San José centro	103	12.62%
San José sur	22	9%
Montes de Oca	241	8%
Escazú centro	43	7%
Patarrá	60	6.66%
Alajuela	52	6%
Desamparados centro	66	1.5%

De acuerdo con los datos de la Tabla 1, se deduce que la mayor prevalencia de acoso escolar se encuentra en las escuelas ubicadas en zonas cuyo entorno social muestra índices altos de violencia, pobreza, criminalidad, entre otras condiciones. Una vez identificados estas características, los porcentajes de maltrato hallados en cada centro educativo se agruparon de acuerdo con la mayor o menor incidencia, con el propósito de comparar posteriormente los datos con la problemática social del entorno de la institución educativa participante.

El porcentaje global hallado se considera alto, si se compara con investigaciones realizadas con adolescentes, en varias regiones europeas (Menessini, 2008) acercándose este dato al aportado por Cáceres, Alonso, Garrote (2008), quienes indican que en

Una de las investigaciones más relevantes, protagonizadas por el Informe Cisneros VII (septiembre de 2005), centrado en el estudio de la violencia y el acoso escolar en alumnos de Primaria, un 24% de los alumnos encuestados se encuentran en una situación técnica de acoso escolar o acoso psicológico en la escuela. (p. 228)

Los dos centros educativos que mostraron los mayores índices de violencia escolar son los ubicados en el Guarco de Cartago y en Tirrases de Curridabat, y dos de los que mostraron baja incidencia están en Desamparados y el Carmen de Escazú. Los cuatro centros mencionados se analizan a continuación

4.1 Centro educativo ubicado en el Guarco de Cartago

En esta Institución pública, se seleccionó una muestra intencional de 40 alumnos y alumnas de cuarto grado, hallándose que un 70% de los estudiantes y las estudiantes agredían a sus iguales utilizando los pellizcos, las patadas, los empujones, los insultos, los gritos, los jalones de cabello, y los golpes fuertes entre otras formas de maltrato. En esta sección un 60% repite el curso lectivo.

En este mismo nivel un 85% de niños y niñas manifestaron haber sido víctimas de sus compañeros o compañeras, evidenciándose una diferencia de un 15% entre los datos que aportaron los agresores y los que brindaron las víctimas.

En Cartago

es conocido que una de las principales causas de la existencia del trabajo infantil es la pobreza que provoca que muchas niñas, niños y adolescentes deban trabajar para contribuir al sostenimiento familiar, a expensas de su participación en la educación y en actividades recreativas más propias de su edad. (Moreno, Rodríguez y Chamorro, 2002, p. 33)

Los estudiantes que además mostraron signos de timidez o debilidad en este grupo, se convirtieron en el blanco fácil de los mayores quienes adujeron, que entre las características que presentaban los pares, que les llevaron a maltratarlos estaban "el que eran más pequeños", "porque es muy humilde", y además agregaron que la intención de estos hechos fueron "el hacerles sentir mal", "el humillarles", "por llamar la atención", o por "quedar bien con el resto de los compañeros". Estos indicadores se mostraron con un 75% en las respuestas, convirtiéndose los rasgos anotados, en características de alto riesgo, para las víctimas que llegaron a ser "el blanco disponible en el que descargar la hostilidad cuando la persona que provoca no puede ser contestada: el niño es un chivo seguro de atacar y está garantizado que no contraatacará" (Cerezo, 2002, p.64).

Lo anterior se ve reflejado en esta investigación, al encontrarse, que un tanto por ciento muy alto no recurrió a ninguna figura de autoridad por lo que el acto quedó impune,

como se refleja en la tabla 2. Las respuestas obtenidas se dieron cuando se les preguntó a las víctimas ¿qué fue lo que hicieron una vez que fueron maltratadas por sus pares?

Tabla 2
Acciones llevadas a cabo por las victimarias y los victimarios de cuarto grado de la Escuela del Guarco de Cartago de acuerdo con las respuestas dadas a la pregunta ¿Qué fue lo que hizo al ser víctima de sus pares?

¿Qué hizo?	Porcentaje de respuesta
Decirle al maestro	10%
Contarle a un amigo	15%
Evitar a la persona	15%
Decirle al Director	2.5%
Decirle a los padres	7.5%
No decirle a nadie	17.5%

La prevalencia de los datos en los estudios costarricenses, (Cabezas, 2007; Cabezas, 2011; Cabezas y Monge, 2007 y Cabezas y Monge, 2013) se está convirtiendo en un problema, que afecta tanto las emociones como la salud física de los educandos, como queda en evidencia. Un 10% le manifestó al maestro lo ocurrido, un 15% le comentó a un amigo, otro 15% evitó encontrarse con los agresores, y un 17.5% no le comentó nada a nadie, quedando las víctimas sin el apoyo emocional que requerían para entender y solucionar la situación, y además, propensas a experimentar mayores niveles de angustia, y expuestas a maltratos futuros.

Los niños y las niñas pasan mucho tiempo en los Centros Educativos y las relaciones que se establecen entre pares se tornan muy importantes para ellos. Es así como "la falta de popularidad puede ejercer sobre el alumno diversos efectos duraderos y profundos: hay quienes tratan de reforzar su autoestima tratando de adquirir prestigio, otros acrecientan su agresividad, fanfarronean, mienten, buscan una posición de notoriedad, en otros se fomenta el aislamiento, y se acrecientan los sentimientos de incapacidad e inferioridad" (Cerezo, 2002, p. 98).

Otro aspecto importante de abordar en este análisis, es el de las formas de agresión empleadas en la Escuela del Guarco de Cartago. Entre ellas se encuentran: pellizcar, arañar, empujar, insultar, jalar el pelo, amenazar, burlarse de otros, quitar las pertenencias, gritar, apodar, patear y golpear.

Las diferentes formas de maltrato se distribuyen entre agresiones físicas con un 52% y las verbales que obtuvieron un 55%. Como puede observarse los porcentajes sobrepasan el 100% en la muestra seleccionada debido a que algunos niños y algunas

niñas anotaron haber arremetido contra sus pares utilizando ambas formas de maltrato, prevaleciendo los insultos, los golpes y las patadas.

Algunas de las formas de arremeter evidenciadas por estos alumnos y estas alumnas, pueden ser semejantes a las utilizadas por los padres, las madres o personas encargadas de corregir conductas en el hogar, de allí la importancia de la influencia del entorno en el comportamiento humano, porque este tipo de manifestaciones forman parte de las habilidades aprendidas, que también pueden reproducirse en el salón de clases.

Un factor externo que afecta directamente a la familia y que podría incidir en el castigo de los hijos e hijas, es la inestabilidad en el empleo que afecta a los pobladores del lugar donde se ubica la escuela, porque lleva a "la fragmentación de la familia y a la creciente individualización, que colocan al joven que construye su identidad buscando un lugar en el mundo, frente a problemas ligados al reconocimiento social y a la satisfacción de necesidades" (Krmptie y Farré, 2008, p. 196), situación que podría llevar a insatisfacciones personales, a la búsqueda de soluciones inmediatas ante las diferencias con los compañeros y las compañeras, que podrían traducirse en violencia en el aula.

El entorno es una condición básica para el desarrollo de las habilidades de cada uno de los habitantes, las que pueden verse afectadas por los índices de criminalidad de cada Región. Específicamente en Cartago, de acuerdo con Moreno et al., (2002) la tasa de criminalidad, para ese entonces era de 239.35 por cada cien mil habitantes, y en el Distrito del Guarco el dato para esa fecha ascendía a 129.21 por cien mil, factor que podría convertir el ambiente inmediato del Centro Educativo en un sitio inseguro y promotor de violencia.

Un 25% de las personas que participaron en esta investigación indicó que las agresiones las recibieron fuera del recinto escolar, por lo que el temor se acrecienta cuando salen de la escuela.

Al porcentaje tan alto bullying hallado en esta Institución hay que prestarle atención y apoyo, tanto desde el abordaje que ha de hacerse con la víctima como con el victimario porque también, estos últimos padecen depresión y, probablemente no han desarrollado arraigo con el centro educativo. Al respecto Voors (2006) dice que "es fácil comprender esa depresión de los abusones. La falsa valentía que suelen exhibir no es más que un disfraz con el que tratan de disimular sus profundas sensaciones de vacío interior, inadaptación y falta de afecto" (p. 58).

4.2 Centro educativo ubicado en Curridabat

El Centro Educativo ubicado en Curridabat, fue otro de los estudiados en donde los alumnos y las alumnas mostraron índices altos de conductas agresivas en el salón de clases. Del total de 79 instrumentos aplicados en tercer grado en esta Institución se desprende que un 66 % han victimizado a sus pares, utilizando los golpes, las amenazas, jalándoles el cabello, escupiéndoles, poniéndoles apodos, pellizcándoles, empujándolos, pateándolos entre otras formas. Éstas se agrupan en físicas y verbales.

El 98% de las formas de agresión fueron físicas y el 52% verbales. Entre las agresiones físicas se destacan el golpear, patear, empujar y pellizcar. Como parte de las verbales se hallaron: decir apodos, gritar, amenazar e insultar. Estos porcentajes son muy altos para el nivel educativo en que se encuentran los alumnos y las alumnas, porque solo cursan el tercer grado escolar. El porcentaje obtenido sobrepasa los niveles hallados en Costa Rica (Cabezas, 2007, 2011).

Para esta misma muestra, un 82% de las y los escolares manifestaron haber sido víctimas de sus pares, situación que podría indicar que hay muchos más niños y niñas que podrían estar victimizando a los iguales en esta Institución.

El Distrito de Curridabat donde se encuentra ubicada la Institución, presenta un índice muy alto de criminalidad en el país, entendiéndose por criminalidad todos aquellos delitos cometidos por otros que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de los habitantes. Además, en esta Comunidad, según el Diagnóstico de Consumo Sociocultural elaborado por UNESCO para Costa Rica (2010), "casi el 25% de la población vive con menos del salario mínimo y el 20% de la población de Damas comparte esta situación. Eso la ubicaría, según el Estado de la Nación, en los primeros dos deciles en el promedio de ingreso a nivel nacional" (p. 21), marcándose una desigualdad social en relación con otros cantones del país. Las dificultades económicas de los miembros del grupo se convierten en un factor desencadenante de conductas agresivas. Conger, et al., (1994) en Serrano (2006), descubrieron que "tener dificultades económicas era un elemento predictor del conflicto entre los padres, así como de su comportamiento coercitivo con sus hijos, y, en consecuencia de los problemas de comportamiento de los hijos" (p. 147).

Al respecto de las características sociales anotadas para este Distrito, Serrano (2006) indica que "en los centros educativos situados en entornos urbanos o socialmente desfavorecidos existen más problemas de indisciplina y de victimización que en contextos rurales, sub urbanos o de clase social alta" (p. 166).

Lo anterior, asociado a los índices de violencia hallados en la Escuela en estudio, pareciera indicar que el maltrato entre pares podría ser reflejo de la influencia del entorno que forma parte del contexto de vida de los habitantes de este Distrito en particular.

La población que habita en esta zona es clasificada como de riesgo social, pero ha de entenderse que la clase social no es tan determinante para influir en el bullying, sino lo "que parece influir mayormente sobre la amplitud del fenómeno es el ambiente, el barrio y la zona de la Ciudad en que los chicos viven; en una palabra la cultura de referencia" (Menesini, 2009, p. 14), de allí que el vivir en lugares con una alta criminalidad, como el caso en estudio, podría implicar un mayor riesgo de acoso en el contexto de aula.

Relacionado con la inseguridad, los medios de comunicación escritos del país han informado que en esta zona, existen la formación de pandillas y el consumo de drogas; lo que lleva a la detención de algunos miembros del grupo familiar en el que crecen los niños y las niñas. Otro hecho, que podría convertirse en un factor de riesgo para esta comunidad, es el de la violencia y la presencia de conductas delictivas, por lo que este ambiente comunal, juega un papel formativo preponderante en la población de niñas y niños que la habitan, debido a que representa el entorno más cercano y con el que mantienen interacción constante, por, lo que influye en todo su proceso de desarrollo.

Otro aspecto a tomar en consideración para la mayor o menor presencia del acoso escolar, es el uso del castigo físico que ha sido un método ampliamente aceptado y utilizado tradicionalmente para corregir a la niñez costarricense. De acuerdo con el estudio realizado por la UNICEF, el 53% de los chicos ha recibido golpes, como una forma disciplinaria (Sierra, 2013, p. 23A). Esta forma de corrección es la fuente primaria para cambiar las conductas de los niños y de las niñas y es considerado por una cantidad de padres y madres como un método eficaz; sin tener conciencia de que conlleva a problemas emocionales a corto o largo plazo.

El aprendizaje de conductas agresivas en el hogar, como resultado del castigo físico, y la violencia doméstica, pueden reproducirse también en la edad adulta, atrapando a los y las estudiantes en una espiral que debe romperse con programas que han de implementarse desde la escuela, ya que "la exposición a violencia en la familia, favorece su manifestación en otros contextos como el escolar, en consecuencia se presentan dificultades en la interacción con otros" (Sanabria y Uribe, 2010, p. 260).

Cuando se convive en espacios hostiles, se favorece la violencia entre los miembros del núcleo familiar. Se aprende a estar con ella y se le incorpora como un modo

natural de vida, pasando a ser la agresión un patrón de comportamiento que puede reproducirse en los diferentes entornos en los que se desempeña la persona y en este caso en el ambiente de aula.

Los datos analizados en cuanto a la problemática social de la zona, se tornan en una situación preocupante para sus habitantes. La sostenibilidad de las familias es difícil, y la problemática social del entorno podría llevar a que se aminoren las oportunidades de los jóvenes y las jóvenes para una buena educación y por consiguiente, para opciones de trabajo remunerado y un desarrollo psicosocial saludable que les permita procesos de socialización y convivencia en los distintos entornos en los que se desenvuelven.

El sometimiento en forma constante por parte de las compañeras y los compañeros en el aula, lleva a las víctimas a sentirse inadecuadas e inseguras; a desarrollar un pobre desempeño escolar y a abandonarse dentro del salón de clases, promoviéndose el ausentismo, o llevándole en ocasiones, a convertirse en victimarios.

Como ya se mencionó, la zona estudiada es vulnerable a la formación de grupos y pandillas así como al uso de drogas, lo que puede estar asociado con los altos índices de violencia en el salón de clases obtenidos en esta investigación.

Estas manifestaciones se ven reflejadas en las formas de violencia y que se anotan en la tabla 3:

Tabla 3
Formas de maltrato manifestadas en el grupo de tercer grado del Centro Educativo de Curridabat

Forma de maltrato	porcentaje
Golpear al compañero o la compañera	21%
Patear al compañero o la compañera	13%
Decir apodos	20%
Pellizcar al compañero o la compañera	13%
Empujar al compañero o la compañera	18%

En los estudios llevados a cabo por Krmpotic y Farré (2008), concluyeron que el contexto en el que se produce la violencia es fundamental para entender sus causas sus expresiones y efectos. Es el mismo contexto en que se ordena una estructura social, la cual se edifica y sostiene sobre la base de la desigualdad entre clases, razas, etnias, sexos etc. (p.196)

El contexto que rodea a esta Institución se caracteriza por la violencia, las acciones delictivas y el uso de drogas, lo que podría dar un indicio a los y las docentes, sobre las casusas que la podrían estar desencadenando en el aula ya que el ambiente que rodea a estos escolares se muestra con muy pocas oportunidades para un desarrollo armónico.

De este grupo de alumnos y alumnas un 71% le comunicó a alguna persona lo que estaba sucediendo. Entre las que escogieron en busca de apoyo se encontraban: el Director, un amigo, al docente del aula o a un familiar.

Un 61% se lo contó a un amigo, evitó a la persona que le agredía, o no le dijo nada a nadie. Un 58% manifestó que al hacerlo cesaron las agresiones, pero un 38% indicó que al delatar a los agresores, continuaron los abusos con mayor saña. Lo que indica que no siempre los victimarios reciben las correcciones por sus actos, y los abusos se siguen manifestando en el aula.

A continuación se analizan los resultados obtenidos en los dos Centros Educativos que mostraron menor incidencia de acoso entre pares.

4.3 Centro Educativo ubicado en Desamparados Centro.

En esta Escuela se aplicaron 66 instrumentos, en el nivel de sexto grado hallándose que solo un 1.5% de los y las niñas aceptaron agredir a los pares, y un 9% manifestaron haber sido víctimas de ellos. En este curso lectivo también un 9% de los alumnos y las alumnas repiten el año escolar.

Luego de examinar los datos aportados por los niños y las niñas de este Centro Educativo, se observó que solo un estudiante manifestó haber agredido a sus pares, pero no recuerda las razones que le llevaron a hacerlo. Tampoco se aportan datos que evidencien la intencionalidad de los hechos ni la frecuencia con que fueron cometidos los actos, lo que hace suponer que las agresiones se presentaron en forma aislada y ocasional. Fue un acto puntual que no trajo mayores consecuencias.

Al revisar los porcentajes brindados por las víctimas solo tres personas indicaron haber recibido algún tipo de agresión por medio de golpes lo que equivale a un 6%. Los insultos se manifestaron en un 3% acciones que se presentaron solamente una vez en el patio, por lo que se considera que en esta Institución el maltrato escolar no es algo común.

Las personas que manifestaron haber sido víctimas de agresión, indicaron que se encontraban solas al igual que sus agresores en el momento de ser golpeadas y que no le comunicaron a nadie lo sucedido.

En cuanto a la frecuencia con se dieron estos actos, una estudiante indicó que solamente fue una vez al mes, lo que equivale a un 3%, y otra que una vez al año. Como dato adicional se anota, que una de las víctimas identificó al victimario como "un estudiante de secundaria que no siempre ve", lo que puede interpretarse como que el maltrato fue ocasional.

Esta Escuela se encuentra ubicada en un Distrito del Cantón de Desamparados. Este Cantón se caracteriza por ser uno de los más poblados del Área Metropolitana. Muestra como característica particular que las personas que lo habitan son emigrantes de zonas rurales, y más recientemente de países vecinos.

En este Distrito en el año 2012, se firmó un convenio entre los vecinos y la policía Municipal, que les llevó al compromiso de luchar en forma conjunta contra el hampa. También han surgido grupos de mujeres que trabajan por la seguridad y la paz familiar que para llevar los mensajes a los pobladores utilizan como recursos las mascaradas y las obras de teatro, a través de las cuales promueven los derechos de las mujeres. Este tipo de participación de la comunidad como una forma preventiva de la violencia, juega un papel muy importante en la zona, porque el maltrato no solo debe entenderse en función de una víctima y un victimario, sino que también se encuentra influenciado por la convivencia familiar, y el entorno de la Escuela, porque dependiendo de la problemática en que se esté inmersa, le va a permitir a los ciudadanos desenvolverse en un ambiente más seguro con menores índices de violencia y mayor libertad, lo que lleva a responder a las acciones propuestas de forma positiva y a imitar los patrones de quienes componen el grupo social inmediato.

Para disminuir los índices de violencia en el aula, tanto la intervención de los Docentes, del Director, u otras figuras de autoridad, como el Orientador o el Psicólogo guían a los y las estudiantes hacia la resolución de los conflictos en el salón de clases.

Las acciones escolares preventivas, la seguridad del entorno, y la participación comunal, hacen de la escuela un sitio seguro, en donde niños y niñas comparten con una respuesta inter sectorial, que aborda las múltiples causas que desencadenan la violencia.

4.4 Centro educativo ubicado en Escazú centro

Comentario:

En esta escuela pública se aplicaron 43 instrumentos en el nivel de cuarto grado, de los que se desprende que un 7% de los niños y las niñas habían victimizado a sus pares.

También en esta Institución se encuentran discrepancias entre los datos que aportan los victimarios y los que indican las víctimas, ya que este último grupo anotó que el 12% había sido objeto de maltrato por parte de los iguales. La repitencia en este centro educativo es de un 18%.

El Centro escolar está situado en uno de los cantones que muestra uno de los índices más altos de desarrollo humano del país. En cuanto a seguridad ciudadana se encontró que "del total de denuncias presentadas ante el Organismo de Investigación Judicial por delitos contra la propiedad, durante los años 2004-2005, el distrito de San Rafael ocupa el primer lugar con el 51,8 % de denuncias; luego, sigue el Distrito de Escazú con el 33,2% y, por último, San Antonio con 13,9%." (PNUD, 2008, p. 17) siendo precisamente San Antonio el lugar donde se ubica este centro educativo, lo que pareciera indicar que la problemática delictiva no es tan alta en sus alrededores.

En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo del año 2008, se indica que el índice de violencia de este distrito es 14,3%, el cual se podría considerar bajo si se compara con el dato suministrado para el Cantón Escazú en general que asciende al 51,3%.

Las principales acciones de maltrato cometidas por los y las estudiantes de esta Institución y los porcentajes obtenidos fueron: el quitarle el dinero a un compañero y amenazarle con que no dijera nada con un 2%, el insultar a otro con un 2% y el amenazar con un 2% también. Se detectó además que solo un niño manifestó haberle quitado el dinero a otro. Un niño aceptó haber insultado y una niña amenazó a otra compañera. De ellos dos indicaron haberse sentido culpables después de los hechos. A pesar de que los índices mostrados en esta escuela son bajos, se ven indicios de agrupamiento. Uno de los estudiantes comentó que las acciones negativas las realizó acompañado de otro compañero, mientras que el resto lo hizo encontrándose solo.

Prestar atención a la formación de grupos, guiar a los niños y las niñas en el proceso educativo, permanecer alerta ante cualquier indicio de violencia, son aspectos que se deben de considerar como preventivos y que a su vez contribuirían a evitar el daño

moral, físico y psicológico de la población. De allí la importancia del abordaje de esta temática desde edades tempranas, antes de que el fenómeno se instale en las aulas.

Cobra de nuevo importancia el contexto donde se desarrollan los niños y las niñas, dando cabida a la influencia del entorno; en el que se concibe al bullying "en un determinado contexto social con dos niveles de influencia que pueden ser objeto de diagnóstico y de intervención" (Orte, 2008, p. 33).

5. Conclusiones

Al concluir este estudio se encontró que existen diferencias considerables, en la presencia del maltrato entre pares en los centros educativos estudiados y estas diferencias parecen estar determinadas por el espacio geográfico donde se encuentran ubicados. Los mayores porcentajes de acoso entre iguales se detectaron en aquellas zonas en donde priva la pobreza, las drogas y la violencia como fue el caso de Cartago con un 70% y el de Curridabat con un 66% de incidencia.

En estos sitios crece el temor y la incertidumbre en los núcleos familiares. Los hogares se ven afectados por las necesidades insatisfechas, los problemas económicos o el abandono de los jefes del hogar. Este ambiente, afecta negativamente el desarrollo de los niños y las niñas, la identidad, la salud física y psicológica, además de su vida futura al incorporar del medio cercano conductas amenazantes que podrían servir de escape, ante situaciones angustiantes que no saben cómo manejar, o que trasladan al salón de clases, en donde interactúan con iguales que también podrían presentar comportamientos problemáticos similares o menos traumáticos, generándose los conflictos entre pares.

Las agresiones que con mayor frecuencia se identificaron en ambas Instituciones fueron las físicas, seguidas de las verbales, encontrándose que en Curridabat se dieron con un porcentaje del 98%. El entorno de este Centro se caracteriza por los asaltos, la presencia de drogas y la desintegración familiar.

En la escuela ubicada en Cartago el dato hallado para esta misma forma de maltrato fue de un 75%. La comunidad que rodea a esta Escuela se caracteriza por el desempleo, la pobreza y por los niños trabajadores, quienes hacen abandono temprano de la educación para contribuir con la economía familiar, para regresar posteriormente a integrarse con grupos de niños menores.

Las escuelas que presentaron menores índices de violencia en el salón de clases, fueron aquellas ubicadas en entornos que no mostraban mayores situaciones de riesgo

para los habitantes, como fue el caso de los Centros Educativos ubicados en un Distrito rural de Desamparados y de Escazú. En el primero el índice hallado fue de un 3%, mientras que el segundo muestra un porcentaje del 7%. Estos porcentajes no pueden considerarse indicadores de maltrato, porque se presentaron en una o dos ocasiones, por lo que pueden considerarse como eventos esporádicos o accidentales, según reportan quienes los cometieron y no recuerdan por qué lo hicieron.

El entorno de ambas Instituciones no muestra situaciones de riesgo para sus habitantes. En el caso de Desamparados, la organización comunal ha ejecutado acciones de prevención, no solo dirigidas a tomar medidas tendientes a minimizar la aparición del maltrato, sino a detener las consecuencias, con la formación de comités comunales, y del trabajo conjunto entre la población y la Policía Municipal del lugar, por lo que las comunidades organizadas, con proyectos ejecutándose entre los miembros que las conforman, se convierten en medios preventivos del maltrato entre pares.

Si el bien común no es parte de los moradores, podrían surgir otro tipo de comportamientos entre los habitantes, como la reprobación de unos hacia otros, la marginación, y las críticas negativas, y si a esto sumamos los índices de pobreza y frustración de los pobladores, las relaciones entre los grupos familiares se ven afectadas, así como el medio en que crecen los niños y las niñas, convirtiéndose el entorno en un centro de aprendizaje, de donde se apropian de modelos inadecuados que toman como naturales y los reproducen en la escuela.

El aprendizaje se inicia en la familia o desde los grupos encargados de transmitir los valores, las creencias, las posiciones políticas, religiosas, y sociales que se impregnan en la mente de los niños y las niñas, valores que son transmitidos de generación en generación, que ayudan a moldear el carácter y las respuestas ante las situaciones de la vida que les rodean. Al presentarse situaciones adversas como las anotadas para los y las estudiantes, los Centros Educativos también se ven influenciados por los comportamientos de los alumnos y las alumnas además del contexto social en que viven, contribuyendo a las acciones de violencia propias del medio en donde se ubican.

Como se desprende del estudio, el entorno que rodea a las escuelas, ejerce influencia directa sobre ellas. Si los espacios familiares se convierten en batallas entre los miembros que los conforman, los niños y las niñas podrían buscar referentes fuera de ellos, en la calle, y si en ella proliferan las pandillas, el consumo de drogas o altos índices

de violencia, van adoptando esta violencia como una forma natural de vida que reproducen en el aula.

En los centros educativos ha de promoverse el desarrollo integral de los niños, de tal forma que les posibilite una evolución plena y les lleve al progreso de una capacidad crítica, desde los años iniciales, para entender ¿qué está bien? y ¿qué está mal? en la convivencia con los pares, para que de esta manera interioricen los hábitos y creencias como una forma de vida; porque la función de la escuela es la de ejercer una acción directa y orientadora que transforme y brinde herramientas tanto en la capacidad de funciones cognitivas como en el pensamiento abstracto, que lleven al educando hacia una integración social futura.

6. Referencias

- Angulo, Boris. (2003). Violencia escolar, un fenómeno mundial. *Aula Urbana*, (40), 20-21.
- Bandura, Albert. (2001). Social Cognitive Theory: An Agentic Perspective Annual. *Review of Psychology*, 52, 1-26.
- Benítez, Juan L. y Justicia, Fernando. (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2),151-170.
- Cabezas, Hannia y Monge, Irene. (2007). Maltrato entre iguales en la Escuela Costarricense. *Revista Educación*, 31(1), 133-142.
- Cabezas, Hannia y Monge, Melania. (2013). Violencia escolar, un problema que aumenta en la escuela primaria costarricense. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13 (2), 1-20. Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr/buscar-articulos/controlador/Article/accion/show/articulo/violencia-escolar-un-problema-que-aumenta-en-la-escuela-primaria-costarricense.html>
- Cabezas, Hannia. (2007). Detección de conductas agresivas "Bullyings" en escolares de sexto a noveno año, en una muestra costarricense. *Revista Educación*, 31(1), 133-142.
- Cabezas, Hannia. (2011). Los niños rompen el silencio. *Revista Educación*, 35(1), 139-151.
- Cáceres, Pilar; Alonso, Santiago y Garrote, Daniel. (2008). Aportaciones para el Estudio de la Violencia Escolar desde una Perspectiva Interdisciplinaria desde el Ámbito Universitario, Escolar, Familiar y Social. *Ensayos*, (16), 221-236.
- Cerezo, Fuensanta. (2002). *Conductas agresivas en la edad escolar*. España: Ediciones Pirámide.

- De la Barrera, María Laura y Donolo, Danilo. (2009). Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje. *Revista Digital Universitaria*, 10(4), 1-18. Recuperado de <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art20/int20.htm>
- Dutton, Donald G. y Golant, Susan K. (2006). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires, Argentina: California 1231.
- Jensen, Eric. (2004). *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas*. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Krmpotic Claudia y Farré Micaela. (2008). Violencia social y escuela. Un relato empírico desde barrios críticos. *Rev. Katál, Florianópolis*, 11(2), 195-203.
- Menesini, Ersilia. (2009). El acoso en la escuela: desarrollos recientes. En Francesco Mazzone y Querciolo Mazzonis (comps.), *Educación en contextos de violencia y violencia en contextos educativos. Reflexiones y experiencias desde las acciones de intercambio en Italia* (pp. 3-26). Roma: Beniamini Group.
- Moreno Carmen, Rodríguez María Luisa y Chamorro, María José. (2002). CARTAGO: Dimensión, Naturaleza y entorno socioeconómico del trabajo infantil y adolescente. San José, Costa Rica: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Organización Internacional del Trabajo: Editorial EDISA.
- Olweus, Dan. (1973). Personality and aggression. En Cole, J.K. Y Jensen, D.D. (Eds) Nebraska symposium on motivation.
- Olweus, Dan. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Orte, Carmen. (2008). La corresponsabilidad educativa y social en el acoso e intimidación escolar. El rol del educador social. *Revista Inter Universitaria de Pedagogía Social*, (15), 29-43.
- Pincever, Karina. (2008). *Maltrato Infantil: El Abordaje Innovador del Programa IELADEINU*. Argentina: Editorial Hvmánitas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008a). *Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Escazú*. San José, Costa Rica: PNUD.
- Sanabria, Ana María y Uribe, Ana Fernanda. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Perspectivas Psicológicas*, 6(2), 257-274.
- Serrano, Isabel. (2006). *Agresividad infantil*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Sierra, Hernán. (10 de junio, 2013). Castigo físico: evidencia y realidad costarricense. *La Nación*, p. 23A.

UNESCO. (2010). *Diagnóstico de consumo sociocultural de la zona de influencia del programa conjunto*. Cultura y Desarrollo. Estados Unidos: Autor.

Vallés, Antonio. (setiembre, 2011). *Inteligencia emocional para la convivencia escolar. El Programa PIECE*. En IX Congreso Colombiano y V Iberoamericano de Neuropedagogía y Neuropsicología "Retos actuales de la Neuropsicopedagogía: Cerebro, Educación y Familia". Bogotá, Colombia: Instituto de Neurociencias Aplicadas, INEA.

Voors, William. (2006). *Bullying. El acoso escolar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.